



## I. DATOS GENERALES

Dependencia que cita a la reunión					
<b>Tipo de reunión</b>	Asamblea General Ordinaria de Corporados	<b>Fecha</b>	19 de marzo 2026	<b>Hora inicio</b>	8:00 AM
<b>Acta Número</b>	01	<b>Lugar</b>	SALON A2 EGRESADOS	<b>Hora finalización</b>	

## II. PARTICIPANTES

Nombre	Cargo/rol
ASISTE DELEGADA -ANA CRISTINA HENAO OVALLE	GOBERNADOR DE RISARALDA
NO ASISTE -EVELIO MARÍN VÁSQUEZ	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE RISARALDA
ASISTE DELEGADO - DUBERNEY GUTIÉRREZ ZAPATA	ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL
ASISTE - CRISTIAN MARCEL LONDOÑO	CAMARA DE COMERCIO SANTA ROSA DE CABAL
ASISTE- JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES SANTA ROSA DE CABAL
NO ASISTE - OSCAR EDUARDO TRUJILLO GUTIERREZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE RISARALDA
ASISTE DELEGADO - HERNANDO HENAO PELAEZ	CLUB DE LEONES SANTA ROSA DE CABAL
ASISTE DELEGADA - CARMEN DENYS IBARRA TREJOS	SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE SANTA ROSA DE CABAL
NO ASISTE- SANDRA MILENA LOAIZA DUQUE	ASOCIACIÓN MUNICIPAL JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
ASISTE DELEGADA -ALBA LUZ MARÍN GARCÍA	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SEDE SANTA ROSA DE CABAL
GUILLERMO CASTRO PAEZ	REPRESENTANTE DE PROFESORES
FABIAN ALEXIS GIRALDO	REPRESENTANTE ESTUDIANTES
JAIME ANDRÉS RAMÍREZ ESPAÑA	RECTOR
CÉSAR AUGUSTO ARROYAVE GIL	SECRETARIO GENERAL

## III. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La presente sesión se celebra dentro del término legal establecido con la finalidad estatutaria de la cual se desprende entre otros la aprobación del Balance General y Estados Financieros: Revisar, evaluar y aprobar los estados financieros consolidados y el balance general del ejercicio contable del año inmediatamente anterior, con el respectivo informe de revisoría fiscal; Recibir el Informe de Gestión de la Rectoría: Escuchar y evaluar el informe de gestión que presenta el Rector sobre el cumplimiento de las metas académicas, administrativas y financieras de la universidad; analizar la Destinación de Excedentes: Decidir sobre la destinación de los excedentes financieros (que, por ser una entidad sin ánimo de lucro, deben reinvertirse obligatoriamente en el objeto social de la institución, como infraestructura, becas o investigación) y Fijar las Directrices Estratégicas: Trazar las políticas generales y las líneas de acción que deben guiar a la universidad durante el año fiscal que inicia.

## IV. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

No hay asuntos pendientes a sesiones anteriores.

## V. ORDEN DEL DÍA

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y aprobación del orden del día
3. Nombramiento comisión para lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea
4. Seguimiento de Actas de Asamblea anteriores
5. Informe de Gestión
  - 5.1 Aspectos relevantes de la gestión en materia financiera, administrativa, académica y de bienestar institucional.
  - 5.2 Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros 2025
  - 5.3 Informe Revisor Fiscal
  - 5.4 Reinversión de excedentes
6. Propositiones y varios

## VI. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

El Secretario General informa al Presidente y Corporados que de diez Corporados citados se cuenta con la presencia de 8 Corporados y que de acuerdo con los estatutos, se tiene quorum para deliberar y toma de decisiones.
2. Elección del presidente y aprobación del orden del día.

El representante de los estudiantes propone al representante legal de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal para que asuma la presidencia de esta asamblea, propuesta que ES APROBADA por todos los Corporados presentes (10 VOTOS), motivo por el cual se designa como presidente al Dr. Juan Carlos Salazar Bedoya.
3. Nombramiento comisión para la lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea

El señor presidente pregunta a los Corporados quiénes aceptan ser designados en terna de esta comisión, resultando postulados y aceptados el Dr. Hernando Henao Peláez en delegado del Club de Leones; el Dr. Juan Carlos Salazar Bedoya representante de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal y el Docente Guillermo Castro Páez en representación del claustro docente.
4. Seguimiento de Actas de Asambleas anteriores

El Sr Presidente pregunta si los asambleístas tienen asuntos pendientes de la sesión de asamblea del año anterior, frente a lo cual se concluye que no hay compromisos pendientes.
5. Informe de Gestión

El Rector agradece a los asambleístas su presencia en la sesión y todo el apoyo brindado a la institución a través de sus entidades y procede a rendir su informe de gestión atendiendo los componentes que lo conforman y según fueron aprobados por los Corporados:

**Gestión Directiva, Administrativa y Operativa**

Gobernanza Institucional: Se reportó la realización de cuatro (4) Consejos Académicos y quince (15) Mesas de Trabajo con las Directivas durante el período evaluado, logrando el estricto seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI).

Aprobaciones Presupuestales: Se presentó y dejó constancia de la aprobación del Presupuesto y Plan de Inversión para la vigencia 2026.

Gestión del Talento Humano y Operaciones: Se destacó la implementación de la política de desconexión laboral, así como los ajustes normativos al sistema de seguridad (COPASST/COE).

Calidad y Control: Se sustentó la atención a las visitas de control institucional por parte de la Contraloría, la DIAN y el Ministerio de Educación Nacional, además de la visita de Pares Académicos para la Especialización en Bienestar Animal.



## Dinámica Académica y Relacionamento Regional

Logros de Vida Universitaria: Se registró la graduación en el ciclo correspondiente de 48 + 21 estudiantes, junto con eventos de impacto como las Fiestas UNISARC, la ceremonia de Bata Blanca, entrega de insignias y capacitaciones en idioma inglés para docentes y administrativos.

Alianzas del Sector Público y Educativo: Se ratificó el fortalecimiento interinstitucional mediante mesas de trabajo con la Red Universitaria de Risaralda (RUN), alcaldías locales (Pereira, Santa Rosa de Cabal, Marsella), la Gobernación de Risaralda y la Agencia Nacional de Tierras.

Liderazgo Sectorial: Queda constancia de la participación activa de la universidad en escenarios estratégicos como CONSEA, el Comité Técnico Agropecuario, la Feria Nacional Cebú, el Bioparque Ukumarí y el Comité de Política Social (COMPOS).

## Acciones Prioritarias y de Continuidad (Líneas de Mandato Directivo)

De cara a la aprobación de la hoja de ruta de la Corporación, la Asamblea tomó nota de las siguientes directrices administrativas fijadas por la Rectoría:

Optimización y Austeridad: Ejecución de medidas rigurosas enfocadas en la austeridad del gasto, la reestructuración administrativa, así como la fusión y eliminación de cargos para garantizar la sostenibilidad.

Diversificación de Ingresos: Estrategias orientadas al aumento de matrículas, fortalecimiento financiero de la Clínica, las Granjas, los laboratorios institucionales y la EPSEA.

Modernización y Tecnología: Transición tecnológica prioritaria mediante la actualización de la plataforma de registro con un software propio, modernización de la gestión documental y la implementación de Inteligencia Artificial en el currículo y en los procesos de gestión.

Aseguramiento de la Calidad: Enfoque continuo en la cultura de autoevaluación institucional y la acreditación de programas académicos.

- 5.1** Aspectos relevantes de la gestión en materia financiera, administrativa, académica y de bienestar institucional. Para este informe el Rector solicita permiso de los asambleístas para que ingresen al recinto el equipo administrativo conformado por los Vicerrectores y Director de Calidad y Planeación quienes fueron aprobados por el pleno de asambleístas e inician su exposición indicando:

### Contexto Institucional y Generalidades

Se presentó la gestión bajo la conducción de la rectoría de Jaime Andrés Ramírez España. Se dejó constancia de que el año 2025 fue un período atípico de redefinición estratégica que contó con visiones diferentes desde tres rectorías. Los resultados se alinearon con las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) a través de sus seis ejes misionales.

Aspectos Financieros y Administrativos Clave (Eje 5): Ingresos Operacionales: Ascendieron a \$13.089.029.601, lo que representó un incremento del 16,25% en comparación con el ejercicio anterior. Composición: El 90,06% provino de servicios educativos y el 21,88% de la ejecución de convenios y servicios de laboratorios. Excedente del Ejercicio: El año fiscal cerró con un excedente neto de \$162.831.211. Inversión Social (Apoyos y Becas): La institución asumió \$1.640.122.674 en apoyos y descuentos otorgados a los estudiantes. Indicador de Liquidez: Se registró una mejora notable en la capacidad de pago a corto plazo, pasando de 0,83 en 2024 a 0,93 en 2025.

### Logros por Ejes Estratégicos Misionales

Eje 1: Calidad y Excelencia Académica -Matrícula y Graduados: Durante 2025 se alcanzó un total de 2.120 estudiantes matriculados y 140 graduados totales a través de los diferentes programas. Procesos Curriculares: Avances en autoevaluación y registros calificados. Se realizaron revisiones curriculares en los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia, Ingeniería Agronómica y Tecnología en Producción Agrícola. Seguridad en Prácticas: Implementación de un nuevo instructivo para salidas de campo (en conjunto con SG-SST) enfocado en la prevención de riesgos y logística de emergencias.

Eje 2: Creatividad Académica y Relacionamento (Investigación)Producción Intelectual: Se registró un incremento del 10% en la producción intelectual frente al año anterior, alcanzando un total de 42 productos (artículos científicos, ponencias, libros). Grupos de Investigación: 9 grupos activos ratificados ante Minciencias y 20 semilleros de investigación. 9 docentes fueron reconocidos en escalafones de Minciencias. Financiación Externa: Se gestionaron recursos externos por un valor total de \$694.852.203 para proyectos ejecutados con aliados estratégicos como CARDER y FUNDECOS. Internacionalización: Aumento de convenios internacionales activos (de 8 en 2024 a 13 en 2025) y ejecución del Proyecto Fulbright enfocado en Resultados de Aprendizaje por un valor de \$30.649.858.

Eje 3: Gestión del Desarrollo Social y Comunitario (Proyección Social) Impacto Rural (EPSEA): Ejecución de 6 convenios de extensión agropecuaria en los municipios de Apía, Guática, Marsella, Santa Rosa de Cabal, Santuario y con la Gobernación de Risaralda, beneficiando a 666 usuarios. Educación Continuada: Se operaron 6 diplomados de una oferta institucional de 14 programas especializados.

Eje 4: Desarrollo Humano Integral y Bienestar Caracterización: Se logró la caracterización psicopedagógica de 838 estudiantes. Participación: Se incrementó en un 282% la asistencia y participación de la comunidad en los talleres y eventos organizados por Bienestar Institucional.

Eje 6: Recursos Físicos y Tecnológicos Infraestructura: Priorización del mantenimiento de la planta física mediante el cambio de cubiertas de techos en las aulas y laboratorios de la Granja Pecuaria. Tecnología: Renovación de licencias tecnológicas e integración de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a la gestión educativa.

El representante de Cámara de Comercio manifiesta que, pese a que los números y datos presentados muestran una mejora de la administración, aún se tienen muchas necesidades de tipo infraestructura y otros que demandan intervención inmediata los cuales necesitan mucho presupuesto, es posible tener claridad de cuánto cuestan esas necesidades en la actualidad, ello con el fin de tener certeza y sobre todo un tiempo definido para alcanzar esta meta. El Rector indica que de acuerdo al Plan de Desarrollo se plantean retos y connotaciones relevantes necesarios de mencionar, si bien esos indicadores y retos que se requieren demandan un análisis previo, este rectoría se compromete a que, a través de su equipo de trabajo

se harán las gestiones y análisis requeridas para brindar esta información. El representante de Cámara de Comercio presenta felicitaciones a la administración en tanto encuentra, según lo presentado previamente, una institución con un panorama positivo y diferente a experiencias de años anteriores.

## 5.2 Presentación, análisis y aprobación de Estados Financieros 2025

Hace la intervención la contadora Carolina Flórez indicando la situación financiera de la institución del año 2024, indicando la situación financiera de la institución del año 2024 a 2025, haciendo la salvedad expresa ante el pleno de la Asamblea de que todas las cifras presentadas y discutidas a continuación en los numerales 1 (Estado de Situación Financiera) y 2 (Estado de Resultados) se encuentran expresadas en miles de pesos colombianos, salvo aquellas donde explícitamente se señale que corresponden a pesos completos.

### 1. Estado de Situación Financiera (Balance General)

**Activo Corriente:** Registró un valor total de \$7.143.725. Dentro de este grupo, el componente principal corresponde a *Efectivo y Equivalentes de Efectivo* por valor de \$4.871.499 (equivalente al 68,19%), seguido por las *Cuentas por Cobrar* que se situaron en \$1.943.725 (que representan el 27,22% del activo corriente).

**Activo No Corriente:** Alcanzó la suma de \$12.809.899, donde el rubro de *Propiedad, Planta y Equipo* constituye la cuenta mayoritaria con un monto de \$12.383.926 (representando el 96,67% del activo no corriente).

**Total Activos:** El total de bienes y derechos controlados por la institución ascendió a \$19.953.624.

**Pasivo Corriente:** Se liquidó en \$6.196.582. Se hizo constar ante la Asamblea que este pasivo a corto plazo experimentó un incremento del 43,39% en comparación con los \$4.321.503 registrados en el periodo fiscal 2024.

**Pasivo No Corriente:** Se reportó un saldo de \$1.463.310.

**Total Pasivos:** Las obligaciones totales de la corporación cerraron en \$7.659.892.

**Patrimonio:** El patrimonio neto de la institución consolidó un valor de \$12.293.732. Este se encuentra estructurado principalmente por los *Resultados de Ejercicios Anteriores* por valor de \$3.719.141 y el *Resultado del Ejercicio* de la presente vigencia que arrojó un excedente de \$162.831.

### 2. Estado de Resultados (Gestión de Ingresos, Costos y Gastos)

**Ingresos Operacionales:** La institución percibió un total bruto de \$13.089.030. La composición de estos ingresos operativos se distribuyó de la siguiente forma:

*Inscripciones, Matrículas y Derechos Pecuniarios:* \$11.787.491 (correspondiente al 90,06%).  
*Otros Servicios Educativos y Continuada:* \$1.301.539 (correspondiente al 9,94%).

**Becas y Auxilios Educativos:** Con cargo a las políticas de fomento y bienestar institucional, se otorgaron beneficios directos por un valor de \$1.640.123. Este rubro comprende las Becas del Consejo Superior, Matrículas de Honor, Auxilios Educativos ICETEX, Auxilios Educativos UNISARC y los Convenios celebrados con Alcaldías, Gobernaciones y Cooperativas.

**Ingresos Operacionales Netos:** Deducidos los auxilios, los ingresos netos de la operación totalizaron \$11.448.907.

#### Detalle de los Gastos Operacionales:

La ejecución total por concepto de gastos destinados al funcionamiento operativo ascendió a \$11.473.693, distribuidos bajo los siguientes porcentajes e importes:

**Gastos de Personal:** \$8.465.062 (representa el 72,40% del total de los gastos operativos y evidenció un incremento del 3,57% con respecto al año anterior).

**Otros Gastos de Administración y Operación:** \$2.393.864 (representa el 20,47% del gasto y reflejó una disminución del -13,63% en comparación con la vigencia anterior, evidenciando medidas de optimización).

**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones:** \$578.358 (representa el 4,95% de la estructura de gastos y registró una variación al alza del 39,65%).

**Costo de Venta de los Bienes Producidos:** \$36.409 (equivalente al 0,31% restante, reflejando un incremento del 22,35%).

#### Conciliación de Resultados y Cierre Neto:

**Ingresos No Operacionales:** Se obtuvieron beneficios por valor de \$344.819.

**Gastos No Operacionales:** Se registraron egresos ajenos a la operación por un valor de \$157.202.

**Excedente Neto del Ejercicio 2025:** Evaluadas todas las variables contables ordinarias y no operacionales, la gestión financiera arrojó una utilidad o excedente neto final para la vigencia de \$162.831.

### 3. Informe sobre Cuentas de Dudoso Recaudo y Deterioro de Cartera

Se presentó ante la Asamblea General la situación consolidada del control y provisión sobre las cuentas de difícil cobro acumuladas desde el año 2019 hasta el 2025:

**Total Cuentas de Dudoso Recaudo (1.385):** El valor histórico acumulado en esta condición ascendió a \$415.114.288.



Recuperación Realizada: Durante el ejercicio 2025 se alcanzó una recuperación efectiva de cartera por valor de \$27.587.880, lo que elevó el acumulado histórico totalizado de recuperaciones a la suma de \$79.376.254.

Total Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar (1.386): Aplicadas las recuperaciones correspondientes, la provisión contable neta por deterioro para cubrir los riesgos asociados a esta cartera se fijó de manera definitiva en \$335.738.034 (cifra reportada en pesos completos).

En este momento el rector solicita que para la aprobación de los estados financieros se escuche el informe del revisor fiscal, solicitud que también es acogida por el presidente de la asamblea. Por lo anterior, se escuchará a continuación el informe fijado en el numeral 5.4 y se reanudará con los puntos siguientes.

### 5.3 Reinversión de excedentes 2025.

La Vicerrectora Administrativa hace su intervención presentando ante la Asamblea General de Corporados la propuesta oficial para la destinación y reinversión del excedente neto generado por la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal - UNISARC durante el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Se expuso a los asambleístas que, de conformidad con las normas que regulan a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial (RTE), el excedente neto del ejercicio, que ascendió a la suma de \$162.831.211, debe ser asignado formalmente a proyectos que ejecuten el objeto social de la institución, garantizando así la exención del impuesto sobre la renta y el fortalecimiento institucional.

Recuerda la Vicerrectora Administrativa que Unisarc es una ESAL y por ende sus excedentes no pueden ser repartidos y deben ser reinvertidos por lo que se propone que para el año 2026 se inviertan en la modernización de equipos de cómputo con un valor de \$100.000.000 donde \$50.000.000 son tomados de los excedentes 2025 y \$50.000.000 de ingresos adicionales. Compra, calibración y reparación de equipos de laboratorios de suelos, Bioquímica, clínica didáctica de medicina veterinaria y otros laboratorios por valor de \$117.923.329 donde \$32.831.211,73 son tomados de los excedentes 2025 y \$85.092.117 de ingresos adicionales. Adecuaciones y reparaciones varias en unidades académicas y aulas de clase, instalaciones eléctricas y cubiertas de techo por \$100.000.000 donde \$80.000.000 son tomados de excedentes 2025 y \$20.000.000 de ingresos adicionales.

En este momento la delegada de la Sociedad de Mejoras Públicas manifiesta felicitaciones al señor rector y su equipo directivo por el avance en la mejora en los estados financieros en cuanto al cambio del valor del déficit financiero que se veía para el año 2024. El rector agradece esas apreciaciones tan favorables, pero recuerda que es el resultado del trabajo en equipo de la administración de la institución y acompañamiento de la revisoría fiscal.

Acuerdo y Aprobación de la Asamblea: Destinación del 100% del Excedente: La Asamblea General de Corporados aprobó por unanimidad (10 votos) que la totalidad del excedente neto del año 2025, equivalente a \$162.831.211, sea asignado formalmente a la ejecución de proyectos y programas propios del objeto social de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal - UNISARC.

Plazo de Ejecución: Se autoriza a la administración de la institución para que ejecute dichos recursos dentro de los plazos establecidos por la normativa tributaria colombiana aplicable a las ESAL.

Trámite ante entes de control: Se faculta al Representante Legal para realizar el respectivo proceso de asignación permanente y la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), tendiente a conservar el beneficio de la exención del impuesto sobre la renta.

### 5.4 Informe de Revisor Fiscal

Expone el Revisor Fiscal, señor Eider Leandro Rodríguez quien emitió un dictamen sin salvedades sobre los estados financieros individuales de UNISARC al 31 de diciembre de 2025. Esto certifica la normalidad y razonabilidad material en los componentes financieros, contables, jurídicos, administrativos y tributarios de la institución, bajo la Ley 1314 de 2009 y el DUR 2420 de 2015. Los estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal, Jaime Andrés Ramírez España, y la Contadora Pública, Carolina Flórez Díaz.

Declaraciones Obligatorias (Art. 207 del Código de Comercio y Ley 222 de 1995)

El Revisor Fiscal manifestó de manera expresa que:

Las operaciones ejecutadas se ajustaron fielmente a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo Superior.

No se observaron irregularidades en el funcionamiento general, administrativo ni en los órganos de control de la entidad.

La contabilidad, libros de actas y el registro de Corporados se llevan y conservan de forma adecuada conforme a la ley.

La institución cumple estrictamente con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, seguridad social, protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y normas tributarias vigentes.

#### **Control Interno y Gestión Administrativa**

Ajuste a Estándares: El sistema de control interno se encuentra ajustado a los lineamientos del marco integrado COSO, contando con manuales y procesos formalmente definidos y divulgados.

Seguridad de la Información y Activos: Se constató la existencia de mecanismos de autocontrol, segregación de funciones, salvaguarda electrónica y pólizas de seguro vigentes sobre los activos institucionales.

Cumplimiento de Metas: Las acciones de la administración se desarrollaron alineadas con los objetivos estratégicos y la misión institucional.



### **Evolución y Sostenibilidad Financiera**

Se resaltó una importante recuperación estructural y crecimiento sostenido en las siguientes variables:

**Ingresos y Excedentes:** Los ingresos totales crecieron un 12,78%, impulsados por la expansión de los servicios educativos (+22%). Esto permitió pasar de un déficit superior a \$1.110 millones en 2024 a un excedente operacional de \$127 millones en 2025.

**Compromiso Social:** Las devoluciones, rebajas y descuentos asociados a becas y auxilios educativos aumentaron un 40,62%.

**Racionalización del Gasto:** Los gastos operativos disminuyeron un 0,78%, y los gastos de administración generales bajaron un 13,63%. Las provisiones y depreciaciones subieron un 39,65% por un criterio contable prudente ante litigios.

**Balance General:** El total de activos creció un 18,92% (alcanzando \$12.809 millones), jalonado por un incremento del 84,56% en el efectivo, lo que robustece la liquidez. Los pasivos crecieron un 43,39% (principalmente por anticipos de servicios pendientes de ejecución) y el patrimonio cerró en \$6.613 millones (+2,52%).

### **Matriz y Administración de Riesgos**

El informe concluye que los riesgos de la corporación son gestionados de forma adecuada, destacando:

1. **Riesgo Tecnológico:** Mitigado mediante la clasificación de información confidencial y acuerdos con terceros.
2. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Bajo control aceptable debido a una óptima planeación a corto plazo y baja dependencia de endeudamiento externo.
3. **Riesgo Fiscal y Regulatorio:** Exposición mínima gracias al cumplimiento oportuno ante la DIAN, Ministerio de Educación y demás entes de control.

El representante de Cámara de Comercio pregunta por la fecha de emisión del dictamen, a lo que el revisor fiscal responde que tiene fecha del 02 de marzo de la presente vigencia y solicita la presentación del mismo en cuanto a la responsabilidad que como revisor fiscal tiene sobre la recolección y análisis de la información financiera. Resalta que este es un gran año para la institución en comparación con vigencias anteriores, por lo que se avizora un camino positivo en adelante para Unisarc.

En este momento el presidente pone en consideración de los Corporados la aprobación de los estados financieros de la institución para el año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de los Corporados presentes (10) votos.

## **6. Proposiciones y varios**

El representante de Cámara de Comercio, apoyado por la Sociedad de mejoras públicas, club de leones y la cooperativa de calcultores de santa rosa de cabal, solicitan un informe de plan de reestructuración administrativa, el presidente indica que la planta de personal para el año 2024 era de 160 y para el año 2025 aumentó a 162 cuando no tenemos un número significativo de estudiantes; el representante de estudiantes expresa que ya es conocido que se ha solicitado una reestructuración a la planta de personal sin que a la fecha se obtenga un resultado satisfactorio y positivo para las finanzas de la institución; el representante de cámara de comercio propone un análisis de movimientos de cargos y procesos, de hecho propone la contratación de una empresa externa que lo haga con el fin que el Consejo Superior lo analice y ayude a recomendar las decisiones que la rectoría debe asumir. Por lo anterior se propone al rector que para el próximo Consejo Superior se socialice un informe integral de la planta de personal, modalidad de contratación y posibles reestructuraciones que se puedan llevar a cabo lo más pronto posible.

El representante de estudiantes anuncia que próximamente la UCEVA va a aperturar medicina veterinaria en Versalles Valle, lo cual podría poner en riesgo el ingreso de estudiantes para este programa académico.

Siendo las 10:42 de la mañana se retira de la sesión el representante de a Cámara de Comercio por motivos laborales.

El delegado de la alcaldía de Santa Rosa manifiesta que en el aspecto de austeridad se debe tener en cuenta los llamados de necesidad de la comunidad estudiantil y administrativa, las cuales deben ser atendidas por la administración de la institución en tanto ya ha sido reiterado que estudiantes manifiestan signos de alarma como por ejemplo la ausencia de insumos sanitarios y otros aspectos de carácter administrativo, considerando que no se trata de inversiones altas para la institución pero que dentro del quehacer académico y administrativo son requeridos a mediano plazo. Así mismo, se debe dar respuesta a las preguntas que hicieron los estudiantes frente a la socialización de la propuesta de articulación UTP-Unisarc, en tanto desde el consejo superior se accedió a conocer y trabajar en una ruta de dicha articulación, ello en el afán de trabajar en la comunicación entre los estamentos de Unisarc, esperando un mayor crecimiento del sentido de pertenencia.

Continúa la intervención de la Vicerrectora Administrativa afirmando sobre las cuentas por cobrar de dudoso recaudo que tiene un deterioro acumulado de cuentas por cobrar por lo que pone en consideración de los Corporados del total de las cuentas por cobrar con corte a 2025 para llevar a modificar los estados financieros previamente aprobados. La delegada de la sociedad de mejoras públicas pregunta sobre las acciones realizadas para la recuperación de dichas cuentas por cobrar. Interviene el revisor fiscal argumentando que se trata de un tema de trámite que se da con normalidad en el ejercicio, el castigo de cartera se toma para efectos de saneamiento del balance con el fin que estos ítems no figuren más en el balance financiero. El presidente consulta a la Vicerrectora si alguno de los deudores aún se encuentra activo en la institución, a lo cual la vicerrectora responde que como se tiene deudas por cobrar de año 2025 y 2024 que aún están activos cursando procesos académicos. El rector manifiesta que desde su llegada se ha estado trabajando en una política de crédito interna que contendrá los lineamientos para la recuperación de la cartera.

Se pone en consideración de la asamblea el cruce del valor de cuentas por cobrar frente a los estados financieros, la cual es aprobada en esta sesión por unanimidad (10) votos.

El representante de los docentes manifiesta la necesidad de informar a la comunidad unisarquina sobre la continuidad o no de la propuesta de articulación UTP, por lo cual propone que la administración haga una rendición de cuentas a la comunidad; al respecto el presidente de la asamblea



precisa que la propuesta UTP se encuentra aún bajo estudio del Consejo Superior, por lo que solicita no relacionar este asunto con esta sesión, desde el consejo superior se tomarán las decisiones del caso y de ser requerido se citará a sesión de asamblea extraordinario. El representante de docentes propone que desde rectoría se adelante una reestructuración académica y administrativa, al respecto el rector expresa que se ha estado trabajando desde los principios y ejes del Plan de Desarrollo que viene activo desde hace 4 años, a lo cual el presidente indica que los años han mostrado necesidades de cambio a esa aplicación del PEDI, el rector indica que los planes operacionales del pedí pueden ajustarse. La delegada de la Defensa Civil y sociedad de mejoras públicas solicitan ser invitadas sin voz y son voto a los consejos superiores donde se vaya a tratar de asuntos como articulación UTP.

**CONSTANCIA DE ANEXOS:**


Para todos los efectos legales, estatutarios y de control, se hace constar que forman parte integral de la presente acta y se adjuntan a la misma en calidad de anexos los siguientes documentos soportes, los cuales fueron debidamente expuestos y evaluados por los Corporados durante la sesión:

1. El Informe de Gestión de la Rectoría para la vigencia 2025.
2. Estados Financieros Consolidados (Balance General y Estado de Resultados) con corte al 31 de diciembre de 2025.
3. El dictamen oficial emitido por el Revisor Fiscal con fecha del 02 de marzo de 2026.
4. El documento técnico de soporte denominado "Presentación Reinversión de excedentes 2025", contenido de los proyectos y las fuentes de financiación aprobadas por esta Asamblea.

Se da por terminada siendo las once y quince de la mañana en la fecha que inició.

**VII. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

**VIII. FIRMAS**

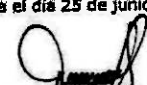
  
**JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA**  
Presidente CONSEJO SUPERIOR

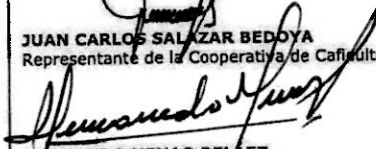
  
**CÉSAR AUGUSTO ARROYAVE GIL**  
Secretario CONSEJO SUPERIOR


**COMISIÓN PARA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 01-2026 ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS**

Que una vez leída el acta 01-2026 del 19 de marzo de 2026 de la Asamblea General de Corporados, los abajo firmantes certificamos que la misma se encuentra acorde a lo presentado y aprobado en dicha sesión.

Se firmó el día 25 de junio de 2026

  
**JUAN CARLOS SALAZAR BEDOYA**  
Representante de la Cooperativa de Caficultores de Santa Rosa de Cabal

  
**HERNANDO HENAO PELÁEZ**  
Delegado Club de Leones de Santa Rosa de Cabal

  
**GUILLERMO CASTRO PÁEZ**  
Representante Docentes